



Universidad de Nariño
RECTORÍA

REC – DIE 1006

San Juan de Pasto, 18 de Noviembre de 2014

Dra.
MARÍA LORENA GARTNER ISAZA
Coordinadora
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
Bogotá

Atento saludo.

En mi calidad de Rector de la Universidad de Nariño, para los fines y requisitos pertinentes me permito informar a usted que en virtud del aval comunicado por oficio de Agosto 6 del corriente año del Consejo Nacional de Acreditación, para que nuestra Universidad adelante el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, el pasado 27 de octubre el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 099/2014, *"...asumió voluntaria y autónomamente, el proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento y Acreditación Institucional"*, dando así inicio formal a dicho proceso en el marco de los lineamientos que para el efecto tiene establecidos el CNA.

Con mi cordial saludo,

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector

Proyectó: Dra. Mireya Uscategui de Jiménez. Vicerrectora Académica.

